



REGLAMENTO CAMPEONATOS DE ESPAÑA ESQUI ALPINO MASTER (VETERANOS)

EDICIÓN 2014/15

 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
ROYAL SPANISH WINTER SPORTS FEDERATION

Benisoda, 3
28042 Madrid (España)
T +34 91 376 99 30
F +34 91 376 99 31
www.rfedi.es

Artículo 1.

El Organizador del Campeonato de España Alpino Masters (Veteranos) es la **Real Federación Española Deportes de Invierno**, correspondiendo la organización a la **Federación Catalana Deportes de Invierno** y la Estación de Esquí de Baqueira Beret ,tendrá durante **los días 20 y 22 de Marzo de 2015** en Baqueira.

Artículo 2.

Se disputarán las pruebas de Súper Gigante, Slalom y Slalom Gigante, según el programa de competiciones que será confeccionado por la Organización.

Artículo 3.

Se otorgará título y Diploma de Campeón de España Master de Super Gigante, Slalom y Slalom Gigante de cada una de las categorías.

Los deportistas no Españoles no optarán ni a diploma ni título de Campeón de España.

Artículo 4.

Se concederá medalla a los tres primeros españoles clasificados en slalom, slalom gigante y súper gigante

Artº. 3 de la Normativa celebración Campeonatos de España

Solo se realizarán pruebas específicas para una disciplina de una modalidad cuando en ella figuren inscritos un mínimo de 10 deportistas. No se otorgarán premios ni diplomas de Campeón de España en aquellas categorías en las que no participen un mínimo de 5 competidores. En este caso se entregarán trofeos generales al primer clasificado de cada categoría.

Artículo 5.

La Organización tramitará con la estación de esquí de Baqueira Beret un precio ventajoso para la obtención de pases de libre circulación para los Corredores durante los días que dure el Campeonato.

Artículo 6.

Todo corredor deberá haber obtenido la *Licencia de Corredor RFEDI*, que deberá haber sido emitida por la correspondiente federación autonómica. Sin este requisito no podrá tomar parte en este Campeonato.

Artículo 7.

Las categorías quedarán establecidas como sigue:

Categoría Masculino			
Grupo A		Grupo B	
30-34 años	A1	55-59 años	B6
35-39 años	A2	60-64 años	B7
40-44 años	A3	65-69 años	B8
45-49 años	A4	70-74 años	B9
50-54 años	A5	75-79 años	B10
		80-84 años	B11
		85, etc	B12

Categoría Femenina			
Grupo C			
30-34 años	C1	55-59 años	C6
35-39 años	C2	60-64 años	C7
40-44 años	C3	65-69 años	C8
45-49 años	C4	70-74 años	C9
50-54 años	C5	75-79 años	C10
		80-84, etc años	C11

Para la temporada 2014/15, la edad de los competidores tienen que tener cumplidos los años al 31 de diciembre del 2014.

Artículo 8.

Las inscripciones deberán ser tramitadas a través de la página Web de la RFEDI, antes del día 17 de Marzo 2015 a las 20.00 horas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones recibidas con posterioridad al plazo mencionado anteriormente.

Artículo 9.

Tanto la Organización como las competiciones se regirán por los actuales *Reglamentos de la Federación Internacional de Esquí (R.I.S.)*, y las *normativas vigentes de la Real Federación Española Deportes de Invierno* y . Cualquier alteración de los mismos que precise llevar a cabo la Organización, por razones insoslayables, deberá ser aprobada por el *Jurado de la Prueba* afectada.

Artículo 10.

Cualquier tema no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el *Jurado de la Prueba*.

Artículo 11.

La organización designará a los marcadores